

## Factores que generan cambios en el entorno familiar y propician el aumento de la familia monoparental en México

Psic. Yolanda Castañeda Altamirano

Catedrática de la UNICACH

**E**l presente artículo deriva de la investigación que se está realizando sobre el tema de la mujer sola, subjetividad y familia en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Como el tema es muy amplio y complejo, en este texto nos enfocaremos al análisis de una serie de transformaciones socioculturales, que pudieran ser posibles causas del aumento de la familia monoparental, con jefatura femenina en México. Queremos aclarar que este trabajo es tan sólo una mirada aproximativa al fenómeno social que nos interesa. Sostenemos que la familia con jefatura femenina es un fenómeno social de reciente aparición, que se busca explicar a través de tres procesos generales, articulados entre sí, que la sociedad ha vivido a nivel mundial y que han repercutido de manera considerable en nuestro país, alterando la estructura institucional familiar, modificando los valores, las pautas de conducta y los estilos de vida. Estos procesos son: La modernización, la crisis económica y la revolución de las costumbres.

¿Por qué se afirma que la modernización ha incidido en la modificación de la estructura familiar? Para poder dar una respuesta a esta interrogante se debe problematizar sobre el impacto de la modernización en toda la estructura social del país. Esto se debe a que el proceso de modernización se viene imponiendo sobre estructuras tradicionales existentes en México tales como la familia, la iglesia, el sistema escolar, el orden indígena comunal y sobre un orden político y económico que no logra consolidar la transición a la democracia y al bienestar social. De esta manera lo que se quiere afirmar es que el proceso de modernización busca establecerse, necesariamente, sobre la modificación del orden institucional establecido.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Según María Luisa Tarrés (comp. de El Colegio de México) en la introducción del libro: *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa* p. 44 “La gran transformación que significa el paso de una sociedad agraria a una industrial y urbana en un lapso de 50 a 60 años ha producido cambios que subrepticamente, alteran la vida cotidiana de hombres y mujeres, la organización de la familia, los sistemas de reproducción, la división del trabajo, las pautas socializadoras y la vida pública”.

La modernización es hoy día un proceso inevitable en la sociedad mundial, pero de igual manera, es un proceso irreversible porque el país que la inicia no puede dar marcha atrás a este proceso, debido a que la modernización viene acompañada de vertiginosos cambios que modifican no sólo el orden institucional sino que impactan en el quehacer de la vida cotidiana. Esto origina cambios en el ejercicio del poder, en la vida cultural, en el sistema productivo y en el aparato público del Estado. Estos cambios impulsan a una nueva integración mundial lo que implica que los países menos desarrollados también sufran la desintegración de sus valores nacionales, debido a que las redes de intercambio no son sólo de bienes y servicios sino además sociales, políticos y culturales.

El proceso de modernización, puede verse como una respuesta global a las condiciones de cambio que vive la sociedad en su conjunto, en donde se busca modificar el marco jurídico, administrativo, político, económico, social, educativo y cultural, que permita la construcción de un nuevo orden de relaciones entre el Estado y la sociedad civil, que evite mayores índices de marginación y desigualdad en la población. De ahí que la modernización busque incidir en las diferentes esferas de la vida cotidiana y aparezca integrada como parte esencial de un proyecto que pretende actualizar la estructura social, de tal manera que ésta se adecue a los cambios y transformaciones que vive a diario, de manera vertiginosa, la sociedad en su conjunto.

Existen diferentes factores que dinamizan la modernización y por lo tanto obligan, al establecimiento de proyectos modernizadores en el orden mundial, entre éstos se pueden mencionar:

1. Las innovaciones tecnológicas que generan cambios en la sociedad a través de la influencia definitiva que ejerce en los diferentes campos de acción en que participan; modifica las actividades productivas porque impacta directamente en los procesos de trabajo; las diferentes etapas en que se ha desarrollado la revolución industrial, conformó un desarrollo industrial desigual, que reproduce un intercambio desigual, e índices crecientes de marginación; la revolución tecnológica internacionaliza un mercado no sólo económico, sino también político y cultural, que modifica la práctica del sistema de valores tradicionales de una sociedad; por último, los cambios producidos por la robótica y la cibernética en los sectores productivos, de los servicios y del conocimiento, están generando el desplazamiento de la fuerza de trabajo, ampliando la tasa de desem-

- pleo, pero además la apropiación del saber en el desarrollo de la tecnología, reproduce desigualdades entre las naciones.
2. Como consecuencia de los cambios en los modos de vida, producidos por la revolución tecnológica, el consumo (Daniel Bell, pp. 73-76, 1977) se ha diversificado, y artículos antaño considerados de lujo, se han convertido en mercancías de consumo ordinario para la población. A partir de que el consumo se incrementa, se modifican los niveles de bienestar y se aceptan con naturalidad cambios en las pautas de conducta, que tienen que ver con el sistema de valores de la sociedad. En la medida en que se aceptan nuevos cambios culturales estos valores se van modificando, hasta generar lo que Crozier (1992), plantea como la revolución de las costumbres que trastorna de todo a todo maneras de vivir y de pensar que se consideraban inmutables.
  3. El papel del Estado a nivel mundial ha sido modificado. A principios de la década de los ochenta, el Estado benefactor entra en crisis y ya no puede seguir promoviendo las políticas de desarrollo social que posibilitan el bienestar de la población. Esta crisis se agudiza con la quiebra del aparato tecnoburocrático del Estado, como resultado de un mayor número de demandas y una menor capacidad de respuesta del aparato público. El déficit en la eficiencia empieza a incrementarse al mismo ritmo con que se multiplica la sobrecarga de demandas, razón por la que el Estado ya no puede satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Esta situación obliga a una reconceptualización del papel del Estado y al establecimiento de un nuevo orden de relaciones de éste con la sociedad civil.
  4. Se está construyendo un nuevo orden mundial a través de la conformación de los bloques económicos. Pero paralelo a la globalización de la economía, Europa occidental ha planteado la estructuración de un Estado Supranacional, en contraposición a otros países del mundo que se encuentran inmersos en una dinámica de regionalización. Todos estos factores de cambio en la sociedad, obligan a instrumentar proyectos de modernización en la mayoría de los países, porque los sistemas administrativo, educativo y político que poseen ya no están en condiciones para responder a una sociedad que está transformándose. Los cambios que ha vivido la sociedad son tan complejos y dinámicos que las instituciones responsables de la reproducción de los hábitos y las formas de dominio si

no se transforman, dejan de responder, porque fueron concebidos para un mundo que está en vías de desaparecer (Crozier, 1992).

## **La modernización en México**

En nuestro país el discurso de la modernización ha estado presente en los gobiernos desde el siglo XIX, sin embargo, esta expresión se convierte en dominante a partir de 1982, periodo en que se agudiza la crisis, en donde la estrategia económica que se diseña apuesta todas sus cartas a la modernización económica. Este proceso va a estar determinado por dos elementos: por un lado la modernización va a representar el símbolo del bienestar de la población, lo que implica el reconocimiento de la marginación; y por el otro, la modernización se identificará con la integración internacional del mercado, con lo que el concepto de soberanía nacional empieza a perder sentido.

Con los cambios que en el ámbito mundial se vienen dando, se empezó a evidenciar el agotamiento del modelo político y económico existente en el país. Por ello, los últimos regímenes políticos abrazaron el proyecto modernizador, que les permitiera hacer compatibles las transformaciones sociales que está viviendo el país, con los vertiginosos cambios que el entorno mundial reproduce en todas las sociedades.

El impacto que la sociedad mexicana ha sufrido por el proceso de la modernización aún no está del todo estudiado, pero lo que puede ser notorio de éste es la reproducción de múltiples necesidades, muchas de las cuales se convierten en demandas ciudadanas. Esto se debe a que la modernización ha incidido en ciertos sectores lo que ha generado el surgimiento de nuevas fuerzas sociales y ha profundizado las diferencias que existen entre los sectores tradicionales de la sociedad.

En este sentido, es necesario replantearse la pregunta inicial en términos de cómo se ha modificado la estructura familiar, por el proceso de modernización impulsado en el país. El proceso de modernización que responde a aspectos generados por la industrialización, está estrechamente relacionado con la idea de progreso. Este progreso se ha alcanzado en nuestro país sólo en algunas áreas, algunas de las cuales están relacionadas con la educación, misma que en las últimas décadas se ha proporcionado a un mayor número de mexicanos, incrementando el nivel educativo de algunos sectores. Este incremento en el nivel educativo viene acompañado irremediabilmente de mayores y mejores ex-

pectativas de vida, así como la demanda de mayor empleo y de salarios mejor remunerados. Esta visión de la modernización vista como un ideal de progreso es la que se ha repetido reiteradamente en el proyecto modernizador en México, sin embargo este progreso no se ha alcanzado a la fecha y sí ha reproducido varios elementos de crisis en la sociedad, mismos que se reflejan en la estructura y dinámica familiar, porque repercute en el contexto de la vida diaria de los individuos. Como parte de los elementos en crisis que se sostienen en esta argumentación se encuentran:<sup>2</sup>

- a) Vista la modernización como un proceso de integración mundial, ésta viene reproduciendo mayores diferencias entre el mundo desarrollado y el que no lo es, pero al interior de cada país también se están reproduciendo diferencias en el crecimiento regional. Esto significa que los sectores con mayor marginación no van a resolver sus problemas por la modernización sino que a la inversa, la modernización se convierte en un proceso que deja definitivamente excluidos a los grupos marginales. Esto indudablemente se convierte en un elemento generador de conflictos, mismo que se refleja porque se reducen las expectativas de vida y se constituye en espacio de deseos insatisfechos.
- b) La modernización está relacionada con la creación de mayores índices de desempleo, porque la prosperidad de la industria sólo puede lograrse gracias a la reducción drástica del empleo, ya que la revolución industrial genera cada día mayor número de procesos productivos automatizados, lo que significa que la modernización está transformando el conjunto del sistema industrial. Para el caso específico de México, el desempleo no sólo se da en los centros industriales, sino que en las zonas rurales también se concentran importantes contingentes de desempleados lo que genera grandes movimientos migratorios particularmente de varones hacia el país vecino. Muchos de ellos, son jefes de familia que se ven obligados a abandonar su hogar por las circunstancias tan precarias en que viven sus familias. El desempleo es un elemento, entre los más estudiados en nuestro país, de disolución familiar y sus consecuencias en la generación

---

<sup>2</sup> Los elementos centrales de esta argumentación son tomados del artículo "La educación en el proceso de modernización" de José Adriano Anaya en: Crisis y modernización educativa en la región, 1995.

de la pobreza.<sup>3</sup> Esto ha conducido a que en los hogares se desarrollen estrategias de sobrevivencia a fin de asegurar la reproducción material de las familias (Patricia Chalita, Ortiz: 1992). Visto en el contexto social las familias son las unidades principales donde las necesidades básicas deben satisfacerse, pero esta situación cada día es más lejana en nuestro país, con lo que el conflicto que genera las necesidades insatisfechas y la disminución de expectativas se reproduce en los hogares agudizando las tensiones en la relación familiar. Para García y Oliveira (mencionadas por Mercedes Barquet, p.84: 1994) cuando hay situaciones de precariedad en las unidades domésticas, se evidencia el conflicto y la violencia sobre todo en las mujeres y los niños.

- c) La modernización en países no desarrollados está produciendo índices de pobreza y pobreza extrema debido a que está acrecentando diferencias regionales, está excluyendo a los sectores marginales y no está produciendo mayores empleos, esto pone de manifiesto que la modernización continúa presentando serias dificultades para la población en general en lo tocante no sólo al desempleo sino también a otros aspectos como: deuda externa, inflación, bajos salarios y acceso a las políticas de bienestar (Aguiles, Chihu: 1993). Es claro que los problemas de pobreza y de marginación responden más a un problema de larga duración, ya que ésta ha venido acompañando el devenir histórico de la sociedad. Sin embargo, el proceso de modernización impulsado en las últimas décadas las ha agudizado debido a sucesos como la crisis fiscal del Estado, a la agudización de la crisis en los años ochenta, a la terquedad extrema en el pago de una deuda impagable, a la ampliación de una política económica restrictiva que ha reducido alarmantemente los salarios, y por ende las condiciones de vida en la sociedad mexicana (Vania, Salles: 1994). Las condiciones de pobreza sólo pueden autogenerar mayor pobreza tanto en la familia como en la sociedad. Chalita, Ortiz, considera que las familias que son encabezadas por una mujer son un fenómeno relacionado con la

<sup>3</sup> La pobreza según Vania Salles (investigadora de El Colegio de México) es “un proceso de transmisión generacional de la inequidad, originado en los ámbitos familiares, se refuerza en términos sociales, pues los hijos de los pobres suelen estar al margen de la educación formal, o tener un acceso restringido a ella, en el contexto de un proceso de modernización en que el saber en general y el saber vinculado a técnicas y capacitación para el trabajo son extremadamente valoradas” p. 57 *Las mujeres en la pobreza*, 1994.

pobreza, sobre todo urbana, en América Latina. En este fenómeno, según la autora, intervienen factores históricos, económicos, ideológicos y políticos, mediado por procesos estructurales-macroestructurales relacionados con los movimientos globales de una economía mundial en expansión.

- d) Si bien es cierto que la pobreza es un fenómeno que ha existido históricamente, también es cierto que con el surgimiento del Estado de bienestar, se estuvieron promoviendo programas paliativos que impidieron que la pobreza se convirtiera en el problema más grave de todos los gobiernos. Sin embargo, la quiebra del Estado benefactor no sólo ha imposibilitado el establecimiento de mayores programas de política social, sino que ha producido mayor desempleo, debido al adelgazamiento del aparato público, provocando que contingentes de los sectores medios ingresen en la última década en los rangos de pobreza (Vania Salles, *op. cit.*), incrementando el conflicto de la reproducción familiar a sectores más amplios de la sociedad.
- e) El proceso de modernización, al imponerse sobre los sectores tradicionales, debilita las viejas estructuras del orden instituido, generando resistencias al establecimiento de ese proyecto, mismas que pueden conducir a conflictos sociales y de dominación. Esto implica obviamente cambios en las relaciones familiares, debido a que la familia no es una institución desarticulada del Estado, (Nelson, Minello: 1982) de ahí que, los cambios de este último, implican cambios en la regulación social, y por consecuencia de la estructura familiar. Hoy día existe una gran variedad de arreglos familiares distintos al modelo nuclear promovido por las anteriores políticas estatales.

La familia, por lo tanto, no está exenta de una problemática producida por el proceso de modernización ya que éste se presenta como un proyecto que busca modificar la estructura de una sociedad determinada, que adecua a ésta con los vertiginosos cambios que a nivel mundial se viven a diario. Esto nos indica, que diversos factores que inciden y transforman las regulaciones sociales, impactan al mismo tiempo la estructura familiar, ya que ésta conforma articulaciones y mediaciones que guardan una estrecha relación con el Estado. De igual manera, un índice mayor de cambios en el sistema familiar, necesariamente va a incidir en cambios que afectan una estructura social más amplia.

Con esta argumentación, no se quiere afirmar que la modernización produce los cambios en la estructura familiar, sino de que incide en ella conjunta y articuladamente con otros elementos.

### **La incidencia de la crisis económica**

La sociedad mexicana, ha sido acompañada en su desarrollo, por una fuerte presencia de pobreza en su población y por diversas situaciones de crisis económicas. Sin embargo, el país tuvo una importante etapa de expansión económica después de 1930, que culminó en 1982, cuando se desvaneció la ilusión generada por el desarrollo petrolero. En este periodo de expansión económica se dio la industrialización a través de la sustitución de importaciones, se estableció una creciente urbanización del país, se intensificó la migración campo-ciudad, se dio un mejoramiento de los niveles educativos, se consolidan los servicios de la salud, se fortalece un orden institucional y se rearticula el comercio y los servicios que apuntalaron junto con la industria el desarrollo del país.

Enrique Tiburcio (1992), considera que “a lo largo de casi cincuenta años (1933-1981) las acciones que permitieron que el crecimiento económico no se expresara en una pobreza agobiante fueron: el reparto agrario, el aumento constante del gasto y sobre todo, el sostenido incremento de la producción y el empleo, fenómenos éstos que generaron un proceso, diferenciado, de aumentos continuos en el bienestar social de la población. A todo ello se sumaba el conjunto de instituciones creadas para atender las demandas sociales de la población. A pesar de las notables diferencias entre las etapas que conforman este largo periodo, es posible señalar que la estabilidad política y el crecimiento económico sostenido fueron las características más rescatables de esta larga fase”.

“A partir de 1982, México experimenta, al igual que otros países latinoamericanos, una severa crisis económica. La estrategia gubernamental en este periodo ha estado centrada en los programas de ajuste y en la reestructuración de la economía con miras hacia el exterior. Este proceso ha traído como consecuencia descensos importantes en el producto por persona, en los salarios reales y en los niveles de vida (...). Estos aspectos, aunados a la deficiencia en los sistemas de seguridad social y a la reducción de los subsidios otorgados a los productos básicos, han traído como consecuencia un claro deterioro en los niveles de vida de la población” (Brígida García y Orlandina de Oliveira, 1994).

La crisis económica incrementó los niveles de desigualdad social, produjo mayor pobreza, se redujo la capacidad de empleo, y el Estado impuso un programa restrictivo generando una disminución en su participación en las políticas de bienestar. Bajo estas condiciones de desarrollo, la reproducción de la fuerza de trabajo y de la familia han sufrido diversas modificaciones.<sup>4</sup> En la actualidad, según Carlos Welty y Beatriz Rodríguez, (1994), alrededor de la mitad de la población no satisface sus necesidades esenciales y 17 millones viven en condiciones de extrema pobreza. De igual forma afirman que la población total del país creció de 1981 a 1987 de 71.4 a 81.2 millones de habitantes, mientras el número de pobres creció en ese mismo periodo de 32.1 a 41.3 millones de habitantes.

En esta perspectiva Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira (1982), sostienen que en la crisis económica actual las familias trabajadoras pasaron a desempeñar una función clave como colchón amortiguador del deterioro de las condiciones de vida. En este contexto hay indicadores que muestran que las mujeres han ampliado su contribución en la satisfacción de las necesidades básicas en los hogares. La reactivación de las condiciones familiares de reproducción de la fuerza de trabajo se da básicamente mediante tres aspectos: a) intensificación de la participación de las mujeres en actividades de mercado; b) incremento en el volumen del trabajo doméstico y la incorporación de nuevas actividades, en este ámbito; y c) cambios en los lazos de solidaridad entre familiares y amigos. Esto puede ser así debido a la segmentación de los mercados de trabajo masculinos y femeninos en donde el impacto del desempleo es selectivo por sexo<sup>5</sup>, lo que genera que en el área de servicios existan empleos típicamente femeninos (enfermeras, maestras, secretarias, cajeras, meseras, empleadas domésticas, etc.) lo que evidencia que las mujeres pueden ser menos afectadas por el desempleo e incluso tener mayores posibilidades en el mercado de trabajo que les permita desempeñar alguna actividad que complementa el ingreso familiar o bien el de mantenerlo en caso de desempleo masculino.

<sup>4</sup> Félix Acosta Díaz en su artículo "los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México" señala que el incremento de familias con jefatura femenina en la década de los ochenta es una tendencia asociada a las consecuencias sociales de la crisis económica y los programas de ajuste establecidos por los gobiernos de los países de la región. p. 96.

<sup>5</sup> Al respecto Sylvia Chant afirma que existe una discriminación basada en el sexo y el nivel de escolaridad y que estos factores condicionan la incorporación de la mujer a la vida productiva: menor salario, menores posibilidades de ocupar cargos importantes, de tal forma que muchas mujeres se incorporan a trabajos "informales". p. 188.

Existe una gran proporción de mujeres que están incorporadas en casi todos los ámbitos catalogados como “subempleo”. A diferencia del trabajo remunerado, entre algunas de las características de estas actividades denominadas “subempleos” se pueden encontrar las siguientes: ingresos inferiores al mínimo laboral, no sindicalizadas, sin prestaciones y en condiciones de explotación (Sánchez María Cristina y María Teresa Torres, p. 187: 1994). Por otra parte, la participación creciente de la mujer en la actividad económica también conlleva mayores niveles de sobreexplotación y de discriminación, ocupando puestos de baja remuneración y elevada productividad, debido a que la mujer sufre una condición económica devaluada y asignada socialmente (Rodríguez, Ajenjo: 1990).

“Las desigualdades de género dan lugar a un complejo sistema de interacciones que provoca una acumulación de desventajas para las mujeres, que las expone y las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza. Así, las situaciones desventajosas para las mujeres originadas en el entorno doméstico o en el mercado de trabajo interactúan con los que determina la clase social, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente superables y que la mantienen incerta en redes que se retroalimentan de manera sostenida. La existencia de formas asimétricas interconectadas, al presentarse bajo la modalidad de intersecciones, producen efectos potenciados”.<sup>6</sup>

Pero a pesar de los indicios del incremento de la participación de la mujer en las actividades productivas esto no le ha proporcionado mayor autonomía dentro del hogar, porque sigue dependiendo<sup>7</sup> en mucho del consentimiento de su pareja en la realización de sus actividades cotidianas, esto puede deberse a que en algunos contextos el hombre considera que el trabajo de la mujer socava su autoridad por lo que ejerce mayor dominio sobre ella e inclusive su dominio se

<sup>6</sup> Vania Salles y Rodolfo Tuirán en: Brígida García, *Mujer, género y población en México*, Colegio de México, 1999, p. 447.

<sup>7</sup> Clara Coria analiza en su libro: *El sexo oculto del dinero* diferentes formas de dependencia femenina. Plantea que la dependencia, sobre todo económica, que vive la mujer con respecto al hombre es una forma de subordinación femenina, fundamentada en el orden de la cultura. Para ella, aunque la mujer tiene mayor acceso al ámbito público, laboral y por lo tanto mayor disponibilidad del dinero, estas condiciones no le garantizan mayor autonomía, porque las mujeres siguen “perpetuando actitudes de subordinación económica” que tiene que ver con situaciones más complejas.

ejerce a través de la violencia. En relación con la autonomía de la mujer, (Silvia Chant, 1992) considera que el trabajo remunerado de la mujer sí le proporciona mayor participación en la toma de decisiones dentro del hogar, esto comparado sobre todo en hogares donde la mujer no desempeña una actividad remunerativa.

La crisis económica al reducir las expectativas de vida de la familia reproduce al interior del hogar mayor presión psicológica sobre la pareja, misma que conlleva mayores índices de violencia doméstica.<sup>8</sup> Esta violencia también la ejerce el hombre cuando está desempleado expresando así el malestar provocado que le genera la exclusión del mercado de trabajo. González de la Rocha (1988) considera que los escenarios de violencia física, verbal y sexual que el hombre ejerce sobre la mujer son mayores en épocas y situaciones de mayor tensión y presión económica y sobre todo cuando el hombre se encuentra bajo efectos del alcohol. La relación que existe entre desempleo y violencia en los hogares, genera dos condiciones distintas: una, que la mujer ha alcanzado cierto nivel de autosuficiencia por lo que decide abandonar el hogar<sup>9</sup>; otra, que sostiene que la separación es producto de la decisión del hombre, quien es el que abandona el hogar, (González de la Rocha, 1988; Mayra Buvinic, 1991).

En la relación de ingreso-gasto en las familias se ha demostrado (Sylvia Chant, p. 191:1988) que mientras la mujer destina cien por ciento de su ingreso para el bienestar del hogar, el hombre siempre se reserva una parte y él determina su destino. Esto nos permite observar la diferenciación de responsabilidades dentro del seno del hogar en el cual, indiscutiblemente, sobre la mujer recae el mayor peso para garantizar los mínimos necesarios en el bienestar de la familia. Esto nos permite también observar que se han generado cambios, que empiezan a ser significativos, en la esfera social y cultural, que está modificando las relaciones entre hombres y mujeres, que aunque muy lentas y en algunos casos intrascendentes, no por ello acumulativas, que inciden en los cambios de hábitos y actitudes en la estructura familiar.

---

<sup>8</sup> La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud definen a las diversas manifestaciones de la violencia como violencia de género y se refiere “todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina” p. 11.

<sup>9</sup> Los datos que reporta la investigación de Sylvia Chant, sobre la formación de las familias encabezadas por mujeres, en Querétaro una tercera parte de los casos, la separación se da por iniciativa femenina. Para la autora estos datos son significativos, porque es muy difícil que una mujer tome tal decisión pp. 194-195.

Algunos autores consideran que la participación en las actividades remunerativas de las mujeres es una condición necesaria para la emancipación, el logro de la autonomía y su maduración como seres humanos, y más porque se han dado cambios en la legislación que establecen la igualdad entre los sexos y protegen aspectos civiles de la mujer. Esto según Teresita de Barbieri (1988), ha desencadenado procesos crecientes de racionalidad en la mujer, que invaden otras esferas de la vida individual y social la reproducción biológica, la formación y disolución de parejas, la educación de los hijos, el consumo, la participación social y política, que ha generado nuevas formas y estilos en la relación y articulación entre los hombres y mujeres.

### **La revolución de las costumbres**

En un tiempo se llegó a considerar que la cultura respondía a una forma de dominación que establece una estrecha relación con la estructura económica del Estado (Althusser, 1974). Sin embargo, este planteamiento determinista, ha quedado en desuso porque las relaciones entre la cultura y la estructura socioeconómica son mucho más complejas y han constituido su propia dinámica, que han generado contradicciones culturales en el sistema capitalista (Daniel Bell, 1977).

La cultura ha adquirido mayor importancia por dos razones complementarias: la primera porque se ha convertido en el componente más dinámico de la civilización, superando inclusive el dinamismo de la tecnología; la segunda porque en las últimas décadas el impulso cultural se ha legitimado, desplazando viejas tradiciones filosóficas morales, lo que ha generado un mercado amplio de consumo de las nuevas formas de expresión en donde la sociedad acepta las nuevas innovaciones culturales (Daniel Bell, p.45:1977). Es en este sentido en que se propone, retomando un planteamiento no desarrollado de Crozier, la revolución de las costumbres, misma que será considerada como la transformación de maneras de vivir, de pensar, de hábitos y costumbres que se consideraban inmutables en la sociedad.

Si bien es cierto, que las tradiciones y las costumbres forman parte de un proceso de larga duración, en los últimos años, se vienen produciendo vertiginosos cambios que están incidiendo en una revolución de las costumbres que están trastocando un orden institucional y modificando las relaciones entre la familia y la pareja.

Dentro de los factores que se consideran como parte de la revolución de costumbres que impactan la estructura familiar se tiene:

El mejoramiento de los niveles educativos: este es un elemento de importantes repercusiones, porque es notable el incremento del nivel educativo del país en donde la mujer ha accedido a los niveles más altos de la estructura escolar, con lo que se vienen produciendo cambios aún no evaluados en la mentalidad y en los sistemas de pensamiento, que tienen que ver con la modificación de roles y comportamientos que histórica y socialmente se le habían asignado. Todo parece indicar que la educación representa un elemento emancipador de la mujer, que le permite modificar los valores y las pautas de conducta tradicionalmente aprendidas o socializadas y que la condenaban exclusivamente a la esfera privada, en la que se le negaba la posibilidad de incorporarse no sólo a la educación, sino también al mercado de trabajo.

Algunos estudios realizados en diversos países latinoamericanos indican que el fenómeno de la jefatura femenina es un fenómeno eminentemente urbano que tiene que ver con dos sectores de la población muy diferentes entre sí. Los sectores pobres donde hay un alto desempleo masculino y los sectores medios y altos donde la mujer tienen un mayor nivel educativo y trabaja como profesionista o en posiciones directivas.<sup>10</sup>

La participación en las actividades productivas: el acceso a las mujeres a todas los niveles educativos ha incrementado la capacitación y por ende la competitividad de la fuerza de trabajo femenina en todos los sectores productivos. Esta situación tiene que ver con la búsqueda de un estatus de igualdad que le permite participar en empleos no sólo de los considerados trabajos femeninos. Esto ha llevado en los últimos años, a que cada día mayor número de mujeres ingresen al mercado de trabajo ocupando mandos medios y puestos de dirección desplazando fuerza de trabajo masculina.

En 1970 de cien mujeres de 12 años y más, únicamente 17 realizaban alguna actividad económica; para 1997 la participación en el mercado de trabajo se incrementó a 37 de cada cien mujeres.<sup>11</sup> No obstante aunque la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico se incrementó, todavía existe un alto porcentaje de mujeres que desempeñan actividades en el ámbito privado.

<sup>10</sup> María Luisa Tarrés, en *La voluntad de ser. Mujeres de noventa*, 1992, p. 33.

<sup>11</sup> Encuesta Nacional de Empleo, 1997. Base de datos.

El control de la natalidad: durante el proceso de industrialización en el país en el periodo 1930-1970 se estimuló el crecimiento de la población. Sin embargo, en la década de los setenta se establecen nuevas políticas de población en México, en donde se busca disminuir la tasa de crecimiento a través de la reducción de la fecundidad, con ello se establecen derechos de los padres para decidir libre y responsablemente acerca del número de hijos. Las nuevas pautas reproductivas pueden haber creado condiciones más favorables para el trabajo extradoméstico femenino, así como propiciado cambios en la dinámica familiar y en la posición de la mujer (García Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994). Esta situación probablemente ha incidido en cambios de mentalidad de la mujer porque con la posibilidad de la restricción de la procreación, libera su sexualidad, pero al mismo tiempo se convierte en propietaria para decidir el número de embarazos que desea tener.

La sexualidad: los cambios de valores en las pautas de conducta respecto a la sexualidad han sufrido importantes transformaciones, mayor número de mujeres aceptan la práctica del aborto y en la actualidad ya no se condena tan acremente a la joven que tiene relaciones prematrimoniales. La educación sexual empieza a generalizarse entre la juventud, quizá más asociada con los centros urbanos que en las zonas rurales. La transformación de la sexualidad significa una verdadera revolución de las costumbres que modifican la mentalidad y los estilos de vida.

Salud: como producto de las nuevas relaciones y de las condiciones de vida que la mujer viene padeciendo en las últimas décadas, en el país se vienen generalizando enfermedades que antes de la década de los cincuenta, las mujeres difícilmente padecían, con cardiopatías, estrés, hipertensión arterial, alcoholismo, etcétera. Esto nos indica la existencia de cambios en los estilos de vida de las mujeres, mismos que vienen acompañados por males específicos en los cambios de comportamiento y de conducta los cuales tienen mucho que ver con el cumplimiento de las funciones que tradicionalmente se le han asignado y con la búsqueda de expectativas propias.

Burín, Marbel y Susana Velásquez (2000) identifican las siguientes funciones como generadores de posibles conflictos dentro de la familia y como posibles causas de los modos de enfermar de las mujeres: el papel maternal, el ocupacional, el conyugal, el doméstico, el de parentesco, el en la comunidad, el de jefa de hogar y el individual.

Modificación en los cambios conyugales: esta tendencia tiene que ver con una nueva reasignación de funciones dentro de la familia, que no necesariamen-

te se establecen por la costumbre. Esto es, la construcción de un sistema de cooperación del esposo en la realización de las tareas domésticas y en la educación de los hijos. Esto se debe en parte a los criterios establecidos por la igualdad, al mayor nivel educativo y a que la mujer ha dejado de depender económicamente de su marido. Otro cambio fundamental en las relaciones conyugales tienen que ver con la construcción de una nueva mirada hacia la sexualidad.

La política de la mujer: en los últimos años se ha vivido una progresiva igualdad jurídica de la mujer frente al hombre. Esto ha abierto importantes posibilidades de participación ciudadana de la mujer, misma que puede comprobarse por la creciente designación de mujeres en puestos públicos y electas a puestos de representación popular. Pero la participación de la mujer no está limitada a la ocupación de puestos públicos sino que es notoria su importante movilidad en actividades de gestión social. Esto se debe a que sobre la mujer recae la mayor responsabilidad para garantizar el bienestar de la familia. En este sentido se puede observar un incremento de la participación de la mujer en los programas de solicitud de vivienda, abasto, en la construcción de escuelas y todos los servicios públicos necesarios en el desarrollo de la comunidad.

Los elementos mencionados y sin duda alguna más que nos falta por mencionar, han generado en los últimos treinta años en la sociedad mexicana, fundamentalmente en los sectores medios, una revolución de las costumbres que no es privada de México sino que es producto de una integración cultural mundial que se manifiesta a través de la televisión, cine, radio, revistas, las modas, de las expresiones artísticas y de las innovaciones tecnológicas que modifican estilos de vida, formas de pensar, pautas de conducta y valores tradicionales que se consideraban inmutables. Sin duda las mujeres han desempeñado diferentes funciones en la sociedad, en concreto siempre ha habido mujeres trabajando, lo que se ha transformado en esta revolución de las costumbres no es que la mujer haya aumentado en los últimos años su participación en el mercado, sino las implicaciones de ese hecho, hoy día el trabajo de la mujer tiene un nuevo significado cultural, el cual necesariamente tiene que ser acompañado por nuevas funciones y por el cambio de las costumbres. Si estos cambios están causando serios conflictos en la relación de pareja, tanto por su radicalidad como por la brevedad de tiempo en que se han efectuado, es necesario que sean estudiados a partir de sus diferentes manifestaciones, debido a que los nuevos valores están resultando de más fácil asimilación en la mujer que en el hombre, lo que permite avizorar dificultades más graves en la pareja, mismas que están produciendo transformaciones en la organización social en México.

## Bibliografía

- Acosta, Díaz Félix.** “los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México en Alatorre, Javier y otros (GIMTRAP), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1994.
- Adriano, Anaya José y otros.** “La educación en el proceso de modernización” en *Crisis y modernización educativa en la región UPN*, Tlaxcala, 1995.
- Althusser L.** “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en *La filosofía como arma de la revolución*, Cuadernos del pasado y presente no. 4 México, 1974, pp.31-45.
- , *El trabajo femenino y las rencillas por la igualdad*, Demos, Carta Demográfica sobre México, 1988.
- Barbieri, Martha Teresita de y Orlandina de Oliveira,** *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, Santo Domingo, República Dominicana, Centro de investigación para la acción femenina, 1982.
- Barbieri, Teresita de.** El trabajo femenino y las rencillas por la igualdad, en: Demos; Carta Geográfica sobre México, 1988.
- Barquet, Mercedes.** “Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres” en Alatorre, Javier y otros (GIMTRAP), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1994.
- Bell, Daniel.** *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza editorial mexicana, 1997.
- Burin, Mabel y otras.** *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada México*, Piadós, 2000, 237 pp.
- Coria, Clara.** *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, Barcelona, Ediciones Argot, 1987.

**Crozier, Michel.** *Estado modesto, estado moderno*, México, CFE, 1992.

**Chalita Ortiz, Patricia.** “Sobrevivencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades, domésticas encabezadas por mujeres en América Latina” en Alejandra, Massolo *et. al.* (comps.), *Mujeres y ciudades participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, el Colmex, 1992.

**Chant, Sylvia.** “Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro” en Luisa Gabayet y otros (comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el Occidente de México, Jalisco, México*, el Colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente, 1988.

—, “Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional” en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, el Colegio de México, 1992, pp. 243-269.

**Chihu Amparán, Aquiles.** *Modernización; sentido contrasentido*, México, Departamento de sociología, Unidad Iztapalapa, UAM, 1993.

**García, Brígida y Orlandina de Oliveira.** *Trabajo femenino y vida familiar en México*, el Colmex, 1994.

**González de la Rocha,** “De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara” en Luisa Gabayet *et. al.* (comps.), *Mujeres y sociedad*, CIESAS, del Occidente, Jalisco, México, 1988.

**González Tiburcio, Enrique.** *Reforma del Estado y política social*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1991.

—, *et. al.* “Dimensión social de los programas de ajuste en México” en *Ajuste económico y político social en México*, libros de El Nacional, 1992.

**Huntington, Samuel.** *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Piados, 1989.

INEGI. *Hombres y mujeres en México*, primera edición volumen 1, 1999.

**Minello, Nelson.** *Algunas notas sobre la familia, estado y sociedad*, trabajo presentado al seminario sobre grupos domésticos, familia y sociedad. El Colegio de México, 7 al 9 de julio de 1982.

**Ortega, Félix.** *El mito de la modernización; las paradojas del cambio social*, Barcelona, Anthropos, 1994.

**Rodríguez Ajenjo, Carlos.** *Familia y crisis en México*, Mimeo, 1990.

**Rodríguez, Dorantes.** *Entre el mito y la experiencia vivida; mujeres jefas de familia divorciadas, separadas, y abandonadas*, (tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) UNAM 1994.

**Salles, Vania,** “Pobreza, pobreza y más pobreza”, en Alatorre, Javier y otros (GIMTRAP), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1994.

—, y **Rodolfo Tuirán.** ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1999, 544 pp.

**Sánchez, María Cristina y Ma. Teresa Torres.** “Ya ves Chaparrita, las mujeres no la hacen”: Participación de la mujer en la organización vecinal de una colonia popular en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México, 1992 pp. 119-141.

**Tarrés, María Luisa y otros.** La voluntad de ser Mujeres en los noventa, México, *El Colegio de México*, 1992.

**Welti, Carlos y Beatriz Rodríguez.** “La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social”, en: Alatorre, Javier y otros (GIMTRAP), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1994.